

NOTAS E INFORMACIÓN

MACROESTRUCTURA Y MICROESTRUCTURA DE UN DICCIONARIO EXPLICATIVO Y COMBINATORIO: DIFERENCIAS CON RESPECTO A UN DICCIONARIO COMÚN¹

M^a AUXILIADORA BARRIOS RODRÍGUEZ
U. C. M.

La Teoría Sentido-Texto [TST] nace en 1965, cuando Igor Mel'čuk y Alexandre Zholkovsky emprenden un proyecto que inicialmente se centra en la traducción automática del inglés y del francés al ruso. Pronto descubren la importancia de la paráfrasis interlingual y su trascendencia para la traducción. El proyecto culmina en el *Diccionario explicativo y combinatorio del ruso contemporáneo* (1984), con el que nace un nuevo tipo de diccionario, objeto de estudio de una veintena de investigadores, que daría lugar a una nueva teoría lexicográfica aplicada después al inglés, alemán, francés, español, polaco, somalí y chino.

Un componente fundamental en la TST es el léxico, un léxico formal y semánticamente orientado, que es precisamente lo que se conoce como Diccionario Explicativo y Combinatorio [DEC]. Su aplicación al francés, el *Dictionnaire explicatif et combinatoire du français contemporain, Recherches lexico-sémanti-*

¹ Este trabajo se pudo realizar gracias a la generosidad de Igor Mel'čuk y de Alain Polguère, quienes durante los seis meses que estuve en Montreal no sólo me enseñaron la Teoría Sentido-Texto, sino que contestaron a mis múltiples preguntas siempre con entusiasmo. Agradezco a Igor su buen humor al leer las decenas y decenas de dudas que le envié semana tras semana y a Alain su magnanimidad al entregarme gran parte del *DiCo* para que aprendiera a manejar las FFL. Agradezco también a los dos las correcciones al borrador de este artículo: muchas de estas propuestas son sugerencias de ambos. La estancia en Montreal se pudo realizar gracias a una beca del MCYT vinculada al proyecto BFF2002-02210 dirigido por Ignacio Bosque, a quien agradezco su confianza al invitarme a colaborar en el diccionario *Redes*, objetivo del proyecto, así como su generosa dedicación y sus sugerentes observaciones al borrador de este texto. Los errores que hayan podido quedar son nuestros.

ques (1984-1999), [DECFC] se viene elaborando desde hace más de veinte años en la Universidad de Montreal. Se han publicado cuatro volúmenes que reúnen un total de 510 vocablos del francés.

En la actualidad, además del *DECFC*, en el Observatorio de lingüística Sentido-Texto [OLST] de dicha universidad se elabora el *DiCo*, una base de datos del francés dirigida por Alain Polguère con la colaboración de I. Mel'čuk². Su finalidad es describir cada lexía en lenguaje formal de modo que pueda ser objeto de tratamiento automático. Es una herramienta muy valiosa para la elaboración de todo tipo de diccionarios, entre los que se encuentra el *Lexique actif du français*, un diccionario dirigido al gran público de próxima aparición. En cuanto al español, con la orientación de la TST actualmente se elabora el *DICE, Diccionario de colocaciones del español*, dirigido por Margarita Alonso Ramos en la Universidad de la Coruña³.

Entre las aportaciones más interesantes de estos diccionarios se encuentran las funciones léxicas [FFLL], una formalización de las relaciones de derivación semántica y de las colocaciones léxicas. Las primeras han sido frecuentemente estudiadas en lingüística: sinonimia, hiperonimia y antonimia, entre las que se incluyen también nombres de actantes típicos, nombres de instrumentos, etc. Las segundas son expresiones semi-idiomáticas, formadas por al menos dos lexías, una de las cuales, la base, selecciona a la otra, el colocativo, para expresar un sentido dado [FL en la TST].

El propósito de I. Mel'čuk al elaborar un DEC es crear un diccionario en el que un hablante no nativo encuentre toda la información léxica, sintáctica y morfológica que necesite para usar la lengua como un nativo, pero la profundidad de su estudio hace que en la práctica sus diccionarios sean diccionarios de lexicógrafos, o bases de datos que sirven para la confección de todo tipo de léxicos.

En este artículo mostraremos lo que distingue el *DECFC* del *DiCo* y del *DICE*, las diferencias en la macroestructura y en la microestructura de estos tipos de diccionarios con respecto a un diccionario de uso común, y nos centraremos sobre todo en algunas de las repercusiones que afectan especialmente a la macroestructura del diccionario. Para el desarrollo del artículo nos serviremos de diversos ejemplos que hemos redactado expresamente para estas páginas, tanto en el formato del *DECFC* como en el del *DiCo*.

² Disponible desde abril de 2005 como DiCouèbe en: <http://olst.ling.umontreal.ca/dicouèbe/>.

³ Disponible en versión electrónica desde junio de 2004 en: <http://www.dicesp.com>.

I. LA TEORÍA SENTIDO-TEXTO

Aunque una visión completa escapa a las pretensiones de este trabajo, resumimos aquellos aspectos de la TST que consideramos pueden facilitar la lectura del artículo, y que resultan esenciales para comprender el carácter innovador de la lexicografía que la TST propone y realiza.

1. La TST considera la orientación de la síntesis (del sentido a los textos) más interesante desde el punto de vista de la Semántica, por ser más puramente lingüística, ya que la del análisis ofrece la dificultad de que el receptor se sirve de la lógica y utiliza no sólo conocimientos lingüísticos, sino también datos de conocimiento del mundo. Es precisamente esta orientación la que da nombre a esta teoría.

2. La base de la TST es la paráfrasis: una misma idea se puede expresar de muchas formas distintas porque hay un sentido que subyace a todas las paráfrasis posibles. La lexicografía propuesta por la TST entronca con la lexicografía tradicional, que se ha caracterizado por jugar con la capacidad de definir un mismo lema de muchos modos distintos. De hecho, muchas de las definiciones propuestas por distintos diccionarios del español son paráfrasis de un mismo sentido⁴.

3. La TST es una teoría lingüística general en la que la sintaxis está integrada en el léxico y aparece reflejada en el diccionario en el apartado “esquema de régimen”, así como en las funciones léxicas (algunas de estas funciones, como se verá en el caso de «Oper₁», son puramente sintácticas).

4. La TST se sirve de las funciones léxicas para formalizar todas las relaciones sintagmáticas y paradigmáticas de cada lexía, y las propone como una herramienta eficaz para la traducción y la automatización de una lengua.

Para comprender qué es una función léxica podemos imaginar a un francés que se iniciara en el español y pretendiera traducir *célibataire endurci*. Si utiliza un diccionario bilingüe común y traduce literalmente, obtiene «soltero curtido»,

⁴ Sólo como botón de muestra presentamos el caso de *dedo*, que se define: (DRAE₉₂) ‘Cada una de las cinco partes prolongadas en que terminan la mano y el pie del hombre y, en el mismo o menor número, en muchos animales’. (DEA₀₁) ‘Prolongación de las cinco en que termina la mano o el pie del hombre, o de las varias en que termina la pata de algunos animales’. Las siglas DRAE₉₂ responden al *Diccionario de la Real Academia Española* de 1992 en su versión electrónica, y DEA₀₁ al *Diccionario del español actual* de María Moliner de 2001 en su versión electrónica.

una expresión formalmente correcta pero alejada del significado de la expresión francesa: se trataría de una combinación libre que significaría soltero experimentado en los lances de la soltería. El mismo problema tendría un inglés que tradujese *confirmed bachelor* como «soltero confirmado», colocación inexistente y extraña al español. En realidad, en ambos casos habría que traducir por *soltero empedernido*, que significa exactamente lo que significan las expresiones francesa e inglesa: el soltero al que no hay quien case. El ejemplo permite ver cómo no estamos ante un problema de traducción de un elemento léxico, es decir, no se trata de acertar al traducir *endurci* por *confirmed* o *empedernido*, sino de encontrar en cada lengua la unidad léxica que refleje la relación semántica que tiene *endurci* con *célibataire*.

Ante este fenómeno tan frecuente y tan rico de la combinatoria restringida, la TST propone las FFLL. Una FL es, de manera aproximada, una relación de correspondencia entre un argumento o base, y un valor o conjunto de valores o colocativos más o menos sinónimos entre sí⁵. Así, y siguiendo con el ejemplo anterior, existe una FL, «Magn», que significa ‘muy’, ‘mucho’ o ‘intensamente’. En este caso el sentido ‘mucho’ intensifica el tiempo de soltería y la dificultad de salir de ese estado.

Esquemmatizando lo expuesto hasta ahora tendríamos:

FUNCIÓN LÉXICA	ARGUMENTO (= BASE) (lexía)	↓	VALOR (= COLOCATIVO) (lexía o conjunto de lexías)
↘	↓	↓	
	Magn(<i>soltero</i>)	=	<i>empedernido</i>
	Magn(<i>célibataire</i>)	=	<i>endurci</i>
	Magn(<i>bachelor</i>)	=	<i>confirmed</i>

Para expresar la FL Magn común a todas estas expresiones, la base selecciona arbitrariamente un colocativo. Esta selección no es semántica, por lo que muchas veces hay distintos colocativos en cada lengua. Sin embargo, los sentidos genéricos como ‘mucho’ sí son semánticos y universales, por lo que la lista de las 62 FFLL propuesta por la TST sirve para todas las lenguas.

5. Muchas de las FFLL presentan subíndices ($Oper_1$, $Oper_2$, etc.) determinados por los actantes de la base. La TST define actante semántico [= ASem] de la lexía como una expresión que corresponde a un argumento del predicado *L*.

⁵ La nomenclatura argumento/valor propia de Mel’čuk, a partir de los textos de Hausmann se conoce también como base/colocativo solo para las colocaciones, es decir, para las FFLL sintagmáticas, no para las paradigáticas.

Entre las lexías se encuentran todos los verbos, adjetivos, adverbios, conjunciones y la mayoría de los sustantivos (los nombres de acción, proceso, resultado, nombres relacionales, etc.)⁶ Así por ejemplo encontramos actantes en *dedo* (dedo de X), *proa* (proa de X) y *luna*⁷ (luna de X), donde X es respectivamente un individuo, un barco o un planeta (alrededor del cual gira un satélite). Los actantes pueden ser variables (X, Y, Z) o constantes (p. ej. Tierra es una constante que es actante de Luna, Luna = satélite de la Tierra).

Entre las lexías que no son predicados, y que por lo tanto no tienen actantes, se encuentran los nombres propios, nombres de sustancias, de fenómenos naturales, de especies, etc. Es el caso de *agua*, *Tierra*, *flor*, *hombre*, etc.

II. UN DICCIONARIO EXPLICATIVO Y COMBINATORIO (DEC)⁸

Como se ha podido apreciar, la TST es una teoría estrechamente vinculada a la lexicografía (una lexicografía que recibe el nombre de Lexicografía Sentido-Texto, LST), y ha nacido al hilo de la redacción del DEC, un tipo de diccionario que presenta muchas diferencias con respecto a los de uso común, pues en él se desarrollan especialmente los módulos semántico y sintáctico, y se presentan las funciones léxicas.

Los elementos básicos del DEC son las lexías, también llamadas unidades léxicas. Dichas lexías forman parte de vocablos⁹. Una lexía de un DEC equivale a una acepción de un diccionario tradicional, y un vocablo del DEC a un lema de un diccionario tradicional.

El DEC es *explicativo* porque es semántico: describe los sentidos de la unidad léxica por medio de una definición analítica que descompone los sentidos en otros más simples, que son sus elementos constitutivos. También es explicativo porque todos los datos se hacen explícitos por medio de las FFL.

El DEC es *combinatorio* porque describe la combinatoria sintáctica y léxica de cada lexía. La combinatoria sintáctica está vinculada al régimen y la léxica a las FFL (a las relaciones de derivación semántica y a las colocaciones).

⁶ Se incluyen también en la lista de predicados las preposiciones no vacías.

⁷ El caso de *luna* es complejo, por lo que no se plantea con detalle en este artículo. Aquí nos referimos a una lexía (satélite de un planeta) que correspondería en nuestra propuesta a *luna*_{1,3} (*Júpiter tiene siete lunas*). En cuanto a Luna (con mayúsculas) correspondería a la lexía *luna*_{1,1} (astro visible desde la Tierra) y a *luna*_{1,2} (satélite de la Tierra).

⁸ Para un estudio pormenorizado del DEC y el *DiCo* véase Mel'čuk y otros 1995.

⁹ Una «lexía» o «unidad léxica» puede ser un «lexema» o un «frasema». Véase Mel'čuk 1998.

2.1. *El DECF*

Como ya se ha dicho, el *Dictionnaire explicatif et combinatoire du français contemporain. Recherches lexico-sémantiques* se elabora desde 1984 y constituye el primer DEC. Se trata de un diccionario impreso (en esto difiere del *DiCo*, de soporte informático) en el que para cada unidad léxica hay tres zonas principales:

1. Zona Semántica: en la que se encuentra la definición de L que no es otra cosa que una red semántica de L¹⁰. Escrita en forma proposicional, con variables para los actantes semánticos de L, constituye una descomposición estricta de su significado. Todas las definiciones del *DECF* de sentidos predicativos tienen dos partes:

1. Forma proposicional¹¹: en ella que aparecen las variables (X, Y, etc.) que representan a los actantes (en los ejemplos de a continuación, la forma proposicional se escribe en cursiva, entre los dos puntos y el símbolo \equiv , donde \sim reemplaza a la unidad léxica L que se define).
2. Definición propiamente dicha: paráfrasis analítica de la forma proposicional, en la que en primer lugar se escribe la etiqueta semántica, es decir, el nombre genérico que corresponde a dicha lexía (en el ejemplo, lo que figura detrás del símbolo \equiv es la definición, en donde la etiqueta semántica aparece en versalita).

Así, por ejemplo, en el caso de *duda*, tendríamos dos lexías:¹²

DUDA_I: \sim (*de X acerca de Y*) \equiv IDEA de X que *duda*_I Y.
Tengo una duda y se la quiero preguntar al profesor.

DUDA_{II}: \sim (*de X acerca de Y*) \equiv SENTIMIENTO de X que *duda*_{II} Y.
Le comen las dudas y no termina de decidirse.

¹⁰ La red semántica en la TST es la estructura semántica de todas las paráfrasis que tienen un mismo significado. Es un gráfico orientado y etiquetado, que no tiene una dimensión lineal. Representa el sentido proposicional (o situacional) de un conjunto de enunciados. En una red se representa una relación de dependencia semántica: cada flecha simboliza la relación de dependencia predicado-argumento. Véase I. Mel'čuk 1988, pp. 53-58.

¹¹ Inexistente para nombres semánticos.

¹² En cuanto al verbo *dudar*_I que subyace a ambas definiciones, lo hemos definido previamente como *dudar*_I: Y no tiene seguridad acerca de X. Estas definiciones no se pueden dar por definitivas porque haría falta completar el vocablo; las presentamos, en cualquier caso, porque nos sirven como ejemplo. Las definiciones y formalizaciones de *duda* son nuestras.

2. Zona Sintáctica: en la que aparece el Esquema de Régimen de L, que especifica para cada actante semántico de L (X, Y, etc.) el correspondiente actante sintáctico (I, II, etc.) y su expresión. El actante X de *duda_I* sería la persona que duda. Se expresa por medio de la preposición *de* o por medio de adjetivos, como se puede ver en los ejemplos propuestos. El actante Y sería la materia que constituye el objeto de duda.

X = I	Y = II
1. de N	1. sobre N
2. Adj. poses.	2. acerca de N
3. Adj.	3. de que N
	4. con respecto a N
	5. de N

Ejemplos:

El profesor contestó ayer a la duda de Santiago sobre la impugnación del acusador.

Álvaro presentó sus dudas acerca del último caso contemplado por la comisión.

Existe la duda popular en Indonesia de que dicha organización sea la culpable.

Se resolvió una duda con respecto a las tutorías.

Tengo una duda de catalogación que seguro que la puedes resolver.

3. Zona Léxica: en ella aparecen las Funciones Léxicas de L¹³. En la zona léxica se presentan de modo sistemático y formal la totalidad de las derivaciones semánticas (funciones léxicas paradigmáticas) y de las coocurrencias léxicas restringidas de L (funciones léxicas sintagmáticas). Las FFL paradigmáticas corresponden a las derivaciones: sinonimia, antonimia, conversión, nominalización, agente/paciente, adjetivo relativo, etc. Las sintagmáticas corresponden a las colocaciones.

Si recordamos que hemos definido *duda_I* como un ‘estado intelectual’ y *duda_{II}* como un ‘sentimiento’, comprenderemos que pueda haber valores iguales o distintos de una misma FL para cada lexía. Así p. ej. para *duda_I* tendríamos sinónimos representados por Syn: *incertidumbre*, *dilema*; y adjetivos intensificadores

¹³ Para una iniciación a las FFL con ejemplos en español véase Margarita Alonso Ramos 1989; para una descripción completa de las FFLv. Margarita Alonso Ramos 1993.

correspondientes a Magn: *obsesiva persistente*. Mientras que para *duda_{II}* tendríamos Syn: *vacilación, perplejidad, titubeo, dilema, dificultad*; y Magn: *tremenda, profunda*.

Aunque no es posible resumir el significado de cada FL, pues escapa al objetivo de este artículo, indicamos que «Ver» significa ‘legítimo’, ‘verídico’; «Bon», ‘bueno’; «Oper» es una función léxica puramente sintáctica que no tiene significado pero que sirve para que se haga efectivo el sentido indicado por la lexía base; «Real» significa ‘realizar’; «Func», ‘existir’, ‘funcionar’; «CausPredPlus» es ‘hacer que algo aumente’; «CausPredMinus», ‘hacer que algo disminuya’; «IncepPredMinus» es ‘aumentar’; «IncepPredMinus», ‘disminuir’, etc.

Proponemos a continuación el resto de FLL de *duda_I*.¹⁴

AntiMagn:	ligera.
A ₂ NoManif:	latente.
Ver:	fundada, fundamentada, justificada, legítima, razonable, seria.
AntiVer:	infundada, injustificada.
Bon:	irresoluble.
Adv _I MagnNoFunc ₀ :	sin lugar (a), sin sombra (de).
Adv _I AntiMagnSing:	sin ápice (de), sin asomo (de), sin atisbo (de).
Mult:	pozo (de ~ _{pl}), mar (de ~ _{pl}) (<i>estoy hecho un mar de dudas</i>).
Oper _I :	tener, albergar, abrigar, admitir.
CausOper _I :	incitar (<i>incitaba a los soldados a la duda permanente</i>).
Liqu _I Oper _I :	salir de, solucionar, subsanar, resolver, ahuyentar, desterrar, librarse de (<i>ya no sé qué hacer para librarme de esa duda</i>), despejar (<i>debería hacerlo cuanto antes y despejar cualquier duda</i>), disolver (<i>basta escuchar su música para disolver toda duda</i>), vencer, zanjar.
CausFunc ₀ :	generar (<i>su declaración generó dudas en la opinión pública</i>), despertar.

¹⁴ No pretendemos que el lector se abrume ante una la lista de FLL. Simplemente nos mueve el ánimo de ofrecer una lista lo más completa posible de las colocaciones de *duda* y su formalización. Las colocaciones han sido tomadas de Bosque 2004. Presentamos sólo ejemplos (del diccionario *Redes*, de la red o inventados) de las colocaciones menos evidentes. Aunque en un DEC estos ejemplos no aparecerían aquí, sino en la zona de ejemplos, preferimos añadirlos ahora para clarificar las propuestas.

Antifunc ₀ :	no haber lugar a, no caber, no admitir (<i>no cabe duda, no hay lugar a la duda, no admite duda</i>).
ContFunc ₀ :	subsistir, subsistir, persistir (<i>persisten las dudas sobre el culpable</i>).
Func ₁ :	anidar (<i>en su mente anidaba una duda</i>).
IncepFunc ₁ :	entrar (<i>me ha entrado una duda</i>), asaltar (<i>le asaltó otra vez la duda</i>), venir (<i>hace poco me vino una duda sobre su autoría</i>), sobrevenir.
Magn + IncepFunc ₁ :	apoderarse de, invadir a [esta configuración de FLL se puede leer como «le entra una duda que es muy grande», que se apodera de alguien, lo invade].
CausFunc ₁ :	engendrar una duda en alguien, infundir una duda en alguien, sembrar (<i>el aviso de bomba sembró la duda sobre su gestión de la seguridad</i>).
IncepFunc ₀ :	levantarse, aflorar (<i>afloran ciertas dudas sobre el futuro rendimiento del evento</i>), brotar (<i>empiezan a brotar las dudas sobre cada uno de sus supuestos</i>).
Func ₂ :	recaer (<i>la duda recae en el sustituto de Urtubi, lesionado ayer</i>).
Func ₀ :	flotar (<i>flotan dudas sobre la viabilidad del proyecto</i>), planear (<i>las dudas que planean sobre la futura rentabilidad financiera</i>), existir (<i>existen serias dudas acerca de la veracidad de las declaraciones</i>).
FinFunc ₀ :	esfumarse, disiparse, alejarse, desvanecerse (<i>se desvanecen las dudas sobre la procedencia de este prólogo</i>).
PredAble ₂ :	prestarse a.
IncepPredPlus:	agravarse, agudizarse.
CausPredPlus:	alimentar, atizar, avivar, reavivar.
IncepPredMinus:	aplacarse, decrecer.
CausPredMinus:	aplacar.

Para *duda*_{II}, además de los valores de Syn y Magn mencionados, tendríamos:

AntiMagn:	ligera.
A ₂ AntiManif:	latente.
Ver:	justificada, seria.
Real ₁ :	dejarse llevar por, hundirse en.
Fact ₁ :	acosar, acechar, acuciar, asediar, carcomer, corroer, devorar, embargar.

Junto a las FFLL estándar puede haber FFLL no estándar: aquellas que tienen un sentido específico no generalizable a todas las lenguas. Se verán varios ejemplos en el apartado III.3, en la entrada *niño*.

4. Zona de Ejemplos: en la que aparecerían ejemplos de uso como los que ya hemos ido citando.

5. Zona Fraseológica: en la que aparecerían las locuciones (sin describir) p. ej. *el beneficio de la duda*.

2.2. *El DiCo*

La principal característica del *DiCo*, acrónimo de *Dictionnaire de Cooccurrences*, es que no es un diccionario, sino una base de datos del francés, que constituye un valioso material lexicográfico e informático con múltiples aplicaciones prácticas, entre las que figuran la elaboración de distintos tipos de diccionarios y la posibilidad de consulta en línea a través de una interfaz web.

En cuanto a la macroestructura, la base de datos File Maker ofrece la posibilidad de trabajar en un formato de fichas, una para cada lexía. Como en el *DECFC*, el equivalente a una acepción de un diccionario tradicional es una lexía, y el equivalente al lema es un vocablo. Las fichas están numeradas, de modo que aparecen agrupadas las lexías que tienen relación semántica, es decir, aquellas que constituyen un vocablo; al frente de cada grupo de lexías del mismo vocablo se pone una ficha en la que sólo figuran las características gramaticales comunes a todas las lexías del vocablo (género, categoría gramatical, etc.). La base de datos permite visualizar simultáneamente en formato reducido parte de la información de cada una de las lexías de un mismo vocablo, como se puede ver en la fig. 4 que muestra las fichas del vocablo *cordero*.

La primera ficha (0) es la del vocablo. En ella se indica que es un sustantivo (n.). El número 3 está relacionado con la etapa del proceso de realización de la ficha en la que se encuentra. El *DiCo* numera el proceso del 0 al 3, siendo el 3 la fase inicial y el 0 la terminal (nuestro 3 es simbólico, puesto que esta ficha ha sido creada para este trabajo). Los números romanos y las letras distinguen cada lexía (en este caso mostramos *cordero* con sus tres lexías a, b, c; podría haber otro vocablo para el sentido figurado «manso»); el adverbio *sí* indica que es la principal lexía del vocablo (la primera en importancia); el resto de las lexías aparecen marcadas con *no* (en este caso es la lexía del animal la que da nombre a todo el vocablo, y no la de la carne ni la de la piel de cordero).

V	CORDERO	0	3	29/04/2004
L	n.	No		15:49:15
<hr/>				
V	CORDERO	a	3	16/03/2005
L		Si		17:43:29
	animal de ganadería/cría			
	: ~ [DEL animal X PASTOREADO POR EL individuo Y]			
<hr/>				
V	CORDERO	b	3	16/03/2005
L		No		17:43:36
	carne			
	: ~ [PARTE DEL animal X]			
<hr/>				
V	CORDERO	c	3	16/03/2005
L		No		17:43:45
	piel			
	: ~ [QUE PROCEDE DEL animal X]			

Fig. (4)

En cuanto a su relación con la microestructura del *DECFC*, la principal diferencia estriba en la sustitución de la definición analítica propia del *DECFC* (red semántica linealizada difícilmente formalizable) por la etiqueta semántica y la forma proposicional del *DiCo*. La etiqueta semántica («Étiqu.») es la fórmula que contiene la paráfrasis mínima de L, es decir, su género próximo. Tal como se puede ver en la fig. (4) para *cordero* serían «animal de ganadería», «carne» y «piel». La forma proposicional (*fp*) representa la estructura actancial de la palabra llave representada con el símbolo (~):

~ DEL animal X PASTOREADO POR EL individuo Y; etc. (véanse en la figura)

Las otras diferencias en cuanto a la microestructura son puramente formales: cada ficha del *DiCo* describe la lexía sirviéndose de once campos: nombre del vocable (*Nom*); número de la lexía; categoría gramatical (*cg*); *nota bene* u observaciones (*nb*); etiqueta semántica (*Étiqu.*); forma proposicional (*fp*); esquema de régimen (*tr*); derivados semánticos sinónimos (*Syn*); funciones léxicas no sinónimas (*fl*); ejemplos (*ex*); y locuciones (*ph*). En la figura 5 se pueden apreciar los once campos aplicados a la segunda lexía del vocable *cordero*.

De los campos que aún no hemos mencionado, el esquema de régimen (*tr*) indica los actantes de L: para las tres lexías el equivalente al primer actante sería

X = I = el animal; el del segundo, y sólo para la primera lexía, es el individuo Y = II = el pastor. En *Syn* aparecen los derivados semánticos sinónimos y la función paradigmática *Gener*; en *fl* aparecen el resto de las FLL paradigmáticas y todas las sintagmáticas (en la fig. 5 aparecen entre llaves); en *ex* se muestran ejemplos de las funciones que puedan presentar más dificultad; por último en *ph* aparecen las locuciones (sin descripción). En la fig. (5) se puede ver la ficha de *cordero*¹⁵:

Nom	CORDERO	b	3	N V
cg				
Étiq.	carne			
fp	: ~ [PARTE DEL animal X]			
nb				
tr	X = I = --- Y = II = ---			
Syn	{Syn} ceajo; caloyo; ternasco; recental {Gener} carne			
fl	{Muy tierno, que proviene de un X no destetado}lechal postp. {Que proviene de un X de un año} añal, añojç {Porción de C.} costilla, chuleta, espaldilla, filete, pierna [de ~], lechecillas, pite {Plato a base de C.} caldereta; cochifrito; chanfaina; entreverado; chilindrón; zaraig.			
ex	Tomamos chuletitas de cordero en Segovia. Ese carnicero tiene muy buen cordero. Si no es lechal, no lo compres. El plato típico de la casa es la caldereta.			
ph	-cordero de so cesto-			

Fig. (5)

Como hemos indicado, el *DiCo* evita las dificultades de formalización que presenta el *DECFC* en la zona semántica, pues la definición del *DECFC* se sus-

¹⁵ Proponemos esta ficha porque es más sencilla que las otras dos. Aunque casi todas las FLL de esta ficha no son estándar recordemos que en el *DiCo* se recogen tanto las estándar como las no estándar.

tituye por la etiqueta semántica y la forma proposicional, que se escriben directamente en lenguaje formal. Además, aunque se pretende la misma exhaustividad que en el *DECFC*, no se aspira a llegar a todas las FFL de una lexía en una primera fase de trabajo. Esto, junto al soporte informático, permite que se pueda trabajar en el *DiCo*, se encuentre en la fase que se encuentre. El interés teórico que pudiera perder el *DiCo* frente al *DECFC* por la simplificación, lo gana en cuanto a las aplicaciones prácticas, ya que puede ser utilizado para el Tratamiento Automático del Lenguaje Natural.

Aunque no contenga definiciones, la investigación semántica del léxico en el *DiCo* es la misma que la del *DECFC*. De hecho, con la información que aporta el *DiCo* se puede construir una definición analítica (en la que figure el género próximo y las diferencias específicas) como las propias del *DECFC*.

P. ej., dada nuestra ficha de *luna*₃ elaborada según el esquema del *DiCo*, si admitimos que en la etiqueta «astro» entraría «satélite natural», entonces se puede elaborar la siguiente definición propia del *DECFC*¹⁶:

Étiqu.:	astro	<i>DiCo</i>	}
fp:	: ~ DE X (X = cualquier planeta)		
<i>luna</i> de X =	Satélite natural de X [X = cualquier planeta].....	<i>DECFC</i>	

Otro de los objetivos del *DiCo* es hacer asequible las FFL a lectores no familiarizados con ellas. Para ello se sirve de glosas: así por ejemplo, ya vimos que en *cordero*₁ tendríamos dos actantes (X= oveja o el carnero del que procede; Y= pastor).

CORDERO₁: ~ [cría del animal X pastoreado por Y]

Como se vio en el capítulo primero, *S*₁ es una FL que nombra los actantes de la lexía base, de modo que *S*₁ sería el nombre del primer actante (X) y *S*₂ el del segundo (Y). El *DiCo* glosaría entre asteriscos la lectura de las funciones *S*₁ y *S*₂:

/*Nombre para X (X=hembra)*/
*S*₁ oveja
 /*Nombre para X (X=macho)*/
*S*₁ carnero
 /*Nombre para Y*/
*S*₂ pastor

¹⁶ Altman y Polguère 2003 exponen cómo completar el *DiCo* con definiciones por medio de una base de datos llamada BDéf.

2.3. *El DiCE*¹⁷

El *DiCE* es un diccionario de colocaciones del español en formato electrónico de reciente aparición. Elaborado por Margarita Alonso Ramos y su equipo de colaboradores, está disponible para consulta del usuario en la web mencionada en la introducción. Por el momento su nomenclatura se ciñe al campo semántico de los nombres de sentimiento. Se toma como unidad lexicográfica la *unidad léxica* (UL), que corresponde a la acepción de un diccionario tradicional, y que equivale a lo que nosotros hemos traducido como *lexía* para el *DECFC* y el *DiCo*. Como todos los DEC, el *DiCE* contiene toda la información necesaria para un correcto uso de cada unidad léxica.

En total se recogen por ahora diez lemas (*admiración, alegría, amistad, cariño, celos, dolor, enemistad, gana, orgullo, sospecha*), que son el equivalente al vocablo en nuestra terminología anterior, en el interior de los cuales se encuentran las lexías correspondientes.

Por su naturaleza de diccionario no impreso y por su intención de facilitar la consulta a un público no especializado en la TST, el esquema de *DiCE* es más parecido al *DiCo* que al *DECFC*: de cada unidad léxica se proporcionan cuatro informaciones iniciales:

1. Etiqueta semántica.
2. Forma proposicional.
3. Ejemplos (de los corpus *CREA, LexEsp, Corpus del español*, o de la red).
4. (Cuasi)-sinónimos y (cuasi)-antónimos.

De cada unidad léxica se pueden seleccionar cinco tipos de consulta de FFLL: (1) atributos de los participantes y (2) UL + adjetivo (ambas consultas para FFLL adjetivales), (3) Verbo + UL y (4) UL + Verbo (ambas consultas para FFLL verbales) y (5) Nombre de UL (para FFLL nominales).

Es decir, que el *DiCE*, como el *DiCo*, no incluye definiciones pero sí la información necesaria para elaborarlas (etiqueta semántica y forma proposicional). También como el *DiCo*, el *DiCE* ofrece las glosas de las FFLL, en este caso con la posibilidad de que el usuario que conozca la TST pueda acceder a las FFLL en lenguaje formal con un movimiento del cursor.

Además hay una serie de ejercicios de comprensión y de producción que permiten al usuario comprobar su grado de conocimiento de las colocaciones del es-

¹⁷ No presentamos ejemplos propios en este apartado porque nuestro conocimiento del *DiCE* es sólo el de un usuario de la interfaz. Invitamos al lector a que se adentre en la web pues es muy pedagógica y constituye un valioso instrumento para cualquier persona que quiera iniciarse en esta lexicología.

pañol. Los ejercicios son una eficaz herramienta no sólo para el que se inicia en la Lexicología Sentido-Texto [LST], sino también para la enseñanza del español como lengua extranjera¹⁸.

III. DIFERENCIAS ENTRE UN DEC Y UN DICCIONARIO COMÚN¹⁹

3.1. *Diferencias en la macroestructura*

Muchas de las diferencias en la macroestructura entre un DEC y un diccionario común son evidentes. Ya dijimos que las acepciones de un lema en un diccionario tradicional aquí se convierten en lexías de un vocablo. Una lexía puede ser un lexema o un frasema (que puede ser una locución, como *cubrirse las espaldas*, *echar en cara*, o un pragmatema, es decir, un frasema restringido por el contexto situacional como *buenos días*, *hasta mañana*)²⁰.

Aunque en el DEC se evita la homonimia utilizando el mismo recurso que en la lexicografía tradicional (se escriben las palabras homónimas en vocablos diferentes), la polisemia recibe un tratamiento distinto desde el punto de vista formal: dentro de cada vocablo se reflejan los distintos grados de polisemia gracias a la numeración romana, la arábiga y las letras minúsculas, que indican mayor o menor distancia respectivamente entre las lexías polisémicas²¹.

A nuestro modo de ver, uno de los aspectos más interesantes del diccionario en relación con la macroestructura deriva de la tarea lexicográfica previa a la redacción de cada lexía. El hecho de trabajar con actantes, etiquetas semánticas y FFL hace que el número de lexías de un vocablo de un DEC sea muchas veces muy distinto al número de acepciones de un lema en un diccionario tradicional. Generalmente en la lexicografía española estos últimos tienen muchas acepciones, algunas de ellas en ocasiones repetitivas, y muchas veces se echa en falta una mayor coherencia y sistematización. En este sentido, un DEC, a pesar de

¹⁸ Véase M. Alonso Ramos, y E. M. Muñiz 2004, donde las autoras presentan la herramienta.

¹⁹ Por diccionarios comunes entendemos aquellos diccionarios del español dirigidos al gran público (no comparamos aquí el DEC con los diccionarios comunes franceses ni de ningún otro país).

²⁰ Para los tipos de frasema en la TST véase Mel'čuk 1995, y 1998.

²¹ En el *DiCo* y el *DiCE* hay pequeñas variaciones formales en este modo de sistematizar. Como en este artículo no ofrecemos ningún vocablo completo, no mostramos con detalle esta secuenciación, aunque ya vimos *cordero* (a,b,c) y veremos *luna*_{II.1} y *luna*_{II.2} un poco más adelante.

su complejidad, resulta más simple y sistemático en su macroestructura. Los motivos de esta simplificación, sin embargo, no son evidentes. Veámoslo más despacio.

En primer lugar y como parte de las tareas previas a la redacción de un vocablo, se buscan ejemplos de uso sin ceñirse exclusivamente a corpus o a otros diccionarios: desde la propia conciencia lingüística del redactor, se seleccionan ejemplos en la red por medio de buscadores; se consultan diccionarios para contrastar con la información recogida; se descartan expresiones en desuso, americanismos y dialectalismos, y se evita utilizar textos exclusivamente literarios precisamente porque se busca la lengua en uso, en este caso, del español de España.

El paso siguiente consiste en hacer un primer esbozo del número de lexías que constituyen el vocablo, se buscan los actantes, la etiqueta semántica, y se escribe la forma proposicional y, en su caso, la definición. Una vez determinado el número de lexías del vocablo se observa que, en ocasiones, las diferencias con las propuestas tradicionales son puramente formales. Así por ejemplo, en el caso de *luna* encontramos las siguientes acepciones:²²:

*luna*₄ = Cristal grande de un local o un coche.

*luna*₅ = Espejo de un armario.

En este caso, en el DEC se podrían proponer unas lexías equivalentes, en las que el componente genérico, o etiqueta semántica, equivaldría al género próximo, y en las que aparecerían los actantes²³. Se conservaría el sentido de las definiciones propuestas y únicamente cambiaría la formalización (la forma proposicional se puede leer antes del signo =, y después del mismo la definición propiamente dicha):

*luna*_{II.1} [de X] = cristal de un escaparate /coche X.

*luna*_{II.2} [de X] = espejo de un armario X.

3.2. Número de acepciones de un lema, vs. número de lexías de un vocablo

Pero el caso de *luna*, cuyas definiciones son equivalentes al sentido de las propuestas en los diccionarios tradicionales, no se da tan fácilmente. Muchos

²² Por sus escasas diferencias en estas dos acepciones, hemos unificado las propuestas del *Diccionario del español actual*, de Manuel Seco y otros, y el *Diccionario de uso del español*, de María Moliner.

²³ Frente a estas dos lexías de *luna*_{II} en nuestra definición las lexías de *luna*_I responderían a la etiqueta semántica 'astro'.

otros factores entran en juego en la lexicografía de la TST, entre ellos la etiqueta semántica, que en ocasiones ayuda a redescubrir acepciones que apenas se contemplan en la lexicografía tradicional. Es el caso de *cordero*, definido en el *DRAE* como:

1. m. Hijo de la oveja, que no pasa de un año.
2. [m.] Piel de este animal adobada.
3. [m.] fig. Hombre manso, dócil y humilde.
4. [m.] fig. Jesucristo.

En un DEC la tercera acepción, por ser sentido figurado, constituiría otro vocablo, *CORDERO*₂; la cuarta acepción no sería tal, pues aparecería entre las locuciones *Cordero de Dios*.

Además, en el DEC se añadiría una que aparece en muy pocos diccionarios tradicionales: la correspondiente a la etiqueta semántica «carne»²⁴. De este modo, si extraemos la información de la ficha del *DiCo* definiríamos:

<i>DiCo</i>	DEC
‘animal’	Cría del animal X pastoreado por Y.
‘carne’	Parte comestible del animal X.
‘piel’	Parte externa del animal X [tratada por Y para su utilización].

Es decir, que el estudio de este vocablo con los instrumentos propios de la TST llevaría a incluir una acepción escasamente aceptada en los diccionarios de uso común y a eliminar otras que no corresponden a una lexía según la TST²⁵.

Pero no sólo es la etiqueta semántica la que invita a cambios: en ocasiones las FFL también inducen a encontrar nuevas lexías. Es el caso de *dedo*, pues los diccionarios tradicionales suelen dar dos o tres acepciones que equivaldrían a «parte del cuerpo», «medida» y «porción». Por ejemplo, María Moliner propone:

²⁴ Sólo hemos encontrado esta información en Alvar Ezquerra 1995 y en su *Diccionario avanzado de la lengua española*, 2001; en el *Gran Diccionario de la lengua española* de Larousse-Planeta y en el *Grijalbo: diccionario del español actual*. Además se menciona en el diccionario de ideas afines de Casares 1942 y hay una alusión aislada en Corripio 1985.

²⁵ Contrasta el caso de *cordero* con el equivalente francés, *agneau*, pues en los diccionarios franceses sí se contempla la acepción de «carne»; en el caso del inglés (aunque no para *cordero*) hay incluso dobles de animal/carne, en los que el nombre de la carne deriva del francés: *sheep/mutton*, *pig/pork*, etc.

1 m. Cada una de las partes en que se dividen en su extremo la mano, el pie, o la pezuña de los animales. Los dedos de la mano reciben los nombres que se verán a continuación; los del pie no tienen nombres particulares, pero, a veces, se llama «pulgar» y «meñique» a los semejantes a los de la mano que llevan esos nombres.

2 El grueso de un dedo, tomado como medida: «Ponme dos dedos de vino en el vaso». *Medida antigua de longitud, duodécima parte del palmo, o sea algo menos de 18 mm.*

En principio, un investigador que sigue la TST estará más o menos de acuerdo con la última acepción, aunque tendrá que decidir si distingue entre «medida» y «porción» (p. ej. en *un dedo de tela* y *un dedo de queso* respectivamente). Con lo que seguramente no va a estar de acuerdo es con que aparezcan unidas en una sola acepción las lexías de los dedos de la mano, del pie, de las garras y de las pezuñas²⁶. El motivo se encuentra en las FFLL: cada uno de esos conjuntos de dedos realiza una función distinta, por lo que para cada uno de ellos habrá distintos valores de FFLL e incluso FFLL diferentes.

No es difícil caer en la cuenta de que hay muchas cosas que se hacen con los dedos de la mano: tamborilear; teclear; hurgar; señalar; apuntar; poner el dedo índice sobre la boca; levantar el dedo [para indicar que se desea hablar, p. ej.]; cruzar los dedos [para desear buena suerte], etc. Sin embargo ninguna de ellas se hace con los dedos del pie, ni con una garra, ni con una pezuña. La expresión lingüística de cada una de estas acciones es un valor de la FL Real, y así, para los dedos de la mano tendríamos:

$\text{Real}_1(\text{dedo}) = \text{tamborilear}$ [con $\text{ART}_{\text{PL}} \sim \text{s}$]²⁷; teclear [con $\text{ART}_{\text{PL}} \sim \text{s}$]; hurgar [con $\text{ART}_{\text{PL}} \sim \text{s}$]; señalar [con $\text{ART}_{\text{PL}} \sim \text{s}$]; apuntar [con $\text{ART}_{\text{PL}} \sim \text{s}$], y un largo etc. en el que se incluirían otros valores como *presionar* y *apretar*.

Pero en el caso de *dedo del pie* no vamos a encontrar estos valores, sino:

$\text{Real}_1(\text{dedo}) = \text{apoyarse}$ [sobre $\text{ART}_{\text{PL}} \sim \text{s}$] (para hacer palanca al andar).

Ni tampoco para *dedos de una garra*:

²⁶ Véanse las entradas *doigt* y *orteil* en el *DECFC*, vol. II, pp. 166-171 y 260 respectivamente. Los valores de Real_1 para las tres últimas lexías y las definiciones propuestas a continuación son nuestras; considérense como algo no definitivo, por los mismos motivos que en el caso de *cordero* y *luna*.

²⁷ Léase: *tamborilear con los dedos*, etc.

Real₁(dedo) = *apretar* [ART_{pl.} ~s]²⁸.

Y en el caso de *dedos de una pazuña*:

Real₁(dedo) = *apoyarse* [sobre ART_{pl.} ~s]; (*el perro, cuando se tumba, se apoya sobre los dedos de la pata doblándolos hacia fuera*).

Por eso la TST propone que cada una de ellas sea una lexía diferente, de modo que en un Diccionario Explicativo y Combinatorio hay al menos cinco lexías en lugar de las dos mencionadas. Una propuesta posible sería:

1. dedo_{1,1} de X: uno de los diez miembros que se encuentran al extremo de las manos del individuo X, órgano que permite muchas de las habilidades de X.
2. dedo_{1,2} de X: uno de los diez miembros que se encuentran al extremo de los pies del individuo X.
3. dedo_{1,3} de X: uno de los miembros que se encuentran al extremo de la garra del animal X.
4. dedo_{1,4} de X: uno de los miembros que constituyen la extremidad del animal X [dedos de una pazuña].
5. dedo₁₁ X de Y: (X = numeral) medida de Y.

Otras veces no son las FFLL estándar las que ayudan a perfilar las lexías, sino las FFLL no estándar. En el caso de *niño*, en todos los diccionarios manejados se encuentran las dos acepciones siguientes:

1. Que se halla en la niñez.
2. Que tiene pocos años.

Es cierto que en este caso no hay circularidad en la definición, pues se define niñez como el periodo que va del nacimiento a la pubertad. Sin embargo, las dos acepciones tienen el mismo sentido, son dos paráfrasis y podrían perfectamente unificarse. Un lexicógrafo de la Lexicografía Sentido-Texto [LST] sabe además que *niñez* es el valor de una FFLL no estándar de *niño*:

Periodo en el que se es niño: infancia, niñez.

²⁸ Proponemos *apretar* porque pensamos que la actividad prensil corresponde a los dedos de la garra, mientras que la de desgarrar, clavar e hincar correspondería a las uñas de los dedos de la garra.

Como esta FFLL aparecerá en la zona léxica se evitará su aparición en la definición.

Hay además una tercera acepción propuesta por los diccionarios tradicionales:

3. Que tiene poca experiencia.

En *Clave: Diccionario de uso del español actual*, se ilustra esta propuesta con un ejemplo: *No sabe nada de la vida porque aún es un niño*. A nuestro modo de ver este ejemplo no es acertado, pues no se dice que sea un niño porque tenga poca experiencia, sino que tiene poca experiencia porque es un niño. Nos parece que en el uso de la palabra *niño* hay una acepción, la cuarta, que se aplica a adultos cuando se dice que alguien es un niño porque le falta madurez. Pensamos que ésta sí habría que conservarla, pero no así la tercera²⁹.

En los diccionarios comunes se proponen en total de seis a diez acepciones para *niño*. Si consideramos por ejemplo las nueve acepciones del *DRAE*, tres de ellas quedarían descartadas en un DEC por ser americanismos, y como ya se ha comentado, un DEC estudia una lengua determinada sin dialectos ni perspectivas diacrónicas. Una cuarta acepción se propondría como otro vocablo, puesto que es un caso de homonimia (se trata de *niña* ‘pupila del ojo’). Las cinco restantes se reducirían a tres:

NIÑO_{I,1}:

~: ser humano de corta edad.

NIÑO_{I,2}:

~: ser humano que ya no es de corta edad al que le falta la madurez propia de su edad, que es como un niño_{I,1}.

NIÑO_{II}:

~, P: [vocativo que precede a una proposición, al llamar familiarmente a un adulto, ¿cómo sigues, niño?].

En cuanto a *niña*, como ya hemos dicho, constituiría un segundo vocablo:

NIÑA:

~ de X [de Y]: PARTE X DEL CUERPO [X = pupila del ojo] del individuo Y.

²⁹ La entrada *niño* también ha sido elaborada exprofeso para este trabajo. Ni en nuestra conciencia lingüística ni en la red hemos encontrado ningún caso de un adulto al que se le llame niño por tener poca experiencia, sino por inmadurez.

³⁰ En el proceso de informatización del *DECFC* por medio de la base de datos *BDéf* elaborada por Alain Polguère y Joel Altman se pudo comprobar que la media del número de lexicas de cada vocablo del *DECFC* era de 3, número muy inferior al de las acepciones de los diccionarios tradicionales del español (véase Polguère y Altman 2003). I. Mel’čuk sostiene, sin embargo, que un DEC tiende a tener más acepciones que un diccionario tradicional, porque como se ha visto en el caso de *dedo*, se pueden perfilar mejor las definiciones.

Comprobamos cómo, en general, la lexicología explicativa y combinatoria ayuda a encontrar más fácilmente un número acertado de acepciones³⁰.

3.3. Colocaciones y locuciones, vs. funciones léxicas y frasemas

¿Qué ocurre con expresiones como *niño prodigio*, *niño probeta*, *niño bien*, *niño mimado*, *niño bonito*, *niño de pecho*? Cada una de estas colocaciones aparece en los diccionarios tradicionales como una acepción más, y sin ningún orden especial con respecto a las otras acepciones excepto el alfabético³¹. En la TST, sin embargo, se distinguirían las que corresponden a la primera lexía (*niño* propiamente dicho) y la segunda (*adulto inmaduro*). Lo mismo se haría con las locuciones, que también aparecen en dichos diccionarios una detrás de otra como acepciones. De este modo tendríamos p. ej.:

NIÑO_{1,1}:

Colocaciones (a la izquierda se consignan las funciones léxicas no estándar correspondientes a cada valor):

fecundado <i>in vitro</i> :	probeta [post.]
que está en periodo de lactancia	de pecho [post.]
que posee cualidades extraordinarias:	prodigio [post.]
que se le consiente todo	mimado [post.]

Locuciones:

Niño Jesús.
Qué niño ni qué niño muerto.
Como niño con zapatos nuevos.
Desde niño.

NIÑO_{1,2}:

Colocaciones:

que recibe trato privilegiado:	bonito [post.]
de familia de alto nivel social:	bien [post.]

NIÑA:

Locuciones:

Como a la niña de sus ojos.

³¹ Aunque no podemos entrar en detalle en el concepto de colocación en la TST, se llama «colocación» a una expresión formada por los lexemas A y B, cuyo sentido $A \oplus B$ incluye el sentido de A y el de un tercer lexema C distinto de B, aunque podría ser igual a B, dándose en este caso la peculiaridad de que hay selección restringida de B en función de A. Véase Mel'čuk 1995, p. 182. Esta noción de colocación presentada por Hausmann fue conceptualizada previamente en diversos trabajos de Bally.

En algunos diccionarios también aparecen las expresiones *silla de niño*, *coche de niño o cochecito*, *jardín de infancia*, *maestro de niños*, *puericultor*... Estas expresiones, que pueden parecer información enciclopédica o de conocimiento del mundo, en realidad pertenecen al ámbito lingüístico, porque podrían denominarse de cualquier otro modo, por ejemplo *carro de niño*, *casa de infancia* o *cuidador de niños*. Por eso en un DEC se proporciona toda esa información por medio de las FFLL. Muchas veces estas FFLL son no estándar, como se puede ver a continuación en la ZONA LÉXICA propuesta para NIÑO_{1.1}. Se puede observar también cómo, cuando hay muchas FFLL no estándar, como en este caso, se pueden agrupar por proximidad semántica:

FUNCIONES LÉXICAS

Syn:	chico, chiquillo, crío, criatura, párvulo, chaval.
(Cuasi)Syn:	infante, chiquitín, nene, bebé, angelito.
Apelación despectiva al n.:	mocoso, enano.
Gener:	ser humano.
hembra:	niña.
Contr:	adulto.
A ₀ :	añado, de niño.
Propio de n.:	infantil, pueril.
Hechos propios de n.:	chiquillada, monada, travesura, gracia.
FinPred:	ir dejando de ser [ART _{INDEF} ~].
comportamiento Bon:	buen lantep; buenol prosp.; (bien) educado; estudioso.
comportamiento AntiBon:	maleducado, insolente, caprichoso.
IncepFunc ₀ :	nacer.
Fact ₀ :	reír, jugar, patalear, llorar.
bebé penaSon:	hacer pucheros.
N. de menos de dos años:	bebé.
N. de más de doce años:	adolescente.
fecundado <i>in vitro</i> :	probeta [post.].
en periodo de lactancia:	de pecho[post.].
que se le consiente todo:	mimado [post.].
de cualidades extraordinarias:	prodigio[post.].
n. cantor:	escolano.
Periodo en el que se es n.:	infancia, niñez //edad temprana, albor de la vida, tierna edad.
Fases del periodo de un n.:	nacimiento, lactancia, desarrollo, adolescencia, pubertad.

Acción propia de un n.:	niñada, niñería.
Actitud propia del n.:	infantilismo, infantilidad, puerilidad.
Cuidado de los niños:	
Recibir legalmente un n. como propio:	adoptar [ART ~].
Mujer que cuida n. por dinero:	niñera, fig. canguro.
Medio de transporte para n.:	coche [de ~]// silla de paseo, capazo, silla de seguridad.
Cama pequeña para n.:	cuna, moisés.
Médico de niños:	pediatra.
Lugar donde se educan n.:	colegio, escuela; guardería, parvulario.
Lugar donde viven n. huérfanos:	casa-cuna, orfanato, orfelinato.
Lugar donde viven n. delincuentes:	reformatorio.
Grupo en el que se educa a n. cantores:	escolanía.
Ciencia del desarrollo del n.:	puericultura, educación infantil.
Cualidad del adulto al que le gustan los n.:	[ser muy] niño/a.
Enfermedades de los n.:	difteria, tétanos, tos ferina, poliomielitis, sarampión, rubéola, paperas, hepatitis B.

Acciones negativas que recaen sobre los niños:

Asesinato de un n.: infanticidio.

Atracción sexual hacia un n.: pedofilia.

Abuso sexual de un n. varón por un adulto homosexual: pederastia.

Ejemplos:

Se hizo famoso por sus retratos del infante emperador.

Es muy infantil para la edad que tiene.

Tiene la cara aniñada.

El niño de María es muy espabilado y no para de hacer gracias.

Recuerda mejor las cosas de su infancia que las recientes.

Javier es muy niño: se pasa el día jugando con los críos.

Sandra se ha ido de canguro a Londres para aprender inglés.

3.4. Diccionario de ideas afines vs. Diccionario Explicativo y Combinatorio

Cabría preguntarse aún qué diferencia hay entre un diccionario de ideas afines o uno temático y un DEC. Un diccionario temático comparte con un DEC el ser onomasiológico, es decir, que sirve para producir mensajes, al contrario que los tradicionales, que son semasiológicos pues sirven para descifrar mensajes.

Sin embargo, aunque no lo parezca, entre ambos tipos de diccionarios hay

más diferencias que similitudes, no sólo porque detrás de un DEC subyace la TST y con ella todos los contenidos explicados previamente (semánticos, sintácticos y combinatorios) sino porque incluso en la información aparentemente similar que aportan los dos diccionarios hay distintos enfoques y por lo tanto se recogen distintos datos. Analicemos este último punto.

Nos hemos servido de la entrada *niño* del *Diccionario de ideas afines* de Corripio. La entrada está organizada en torno a 10 bloques temáticos, en cada uno de los cuales se presentan distintos lemas. Tres de ellos quedarían fuera del interés de la LST: (a) el de las ocupaciones de los niños, puesto que en el español de España no se usan actualmente ninguno de los términos propuestos (*grumete*, *seise*, *monaguillo*)³², mientras que sí se utiliza, sin que aparezca en este diccionario, *escolano*, niño cantor que forma parte de una *escolanía*. (b) Descartamos el campo del lenguaje infantil, puesto que no se puede afirmar que las palabras propuestas (*papá*, *mamá*, *coco*, *pupa*, etc.) sean sistemáticas y exclusivas del lenguaje infantil. (c) Los términos del ámbito legal, pues *partida de nacimiento*, *patria potestad*, *tutela*, etc. son valores de FLL de la lexía *hijo*. Del resto de los campos, muchos de los lemas propuestos por Corripio aparecen en la ficha de *niño* que hemos diseñado con el formato del DEC. Sin embargo, el orden de aparición no sería el mismo: Corripio también empieza por los sinónimos, pero después propone: *niñez*, *establecimiento*, *personas*, *equipo*, *enfermedades* y *niñada* con un orden puramente conceptual. El DEC ofrece primero las FLL estándar (entre las cuales la primera es Syn), pero sólo se sirve de lo conceptual para agrupar las no estándar cuando estas son excesivamente numerosas.

El porqué de la selección de las palabras es distinto en cada diccionario: en un diccionario temático es el hilo conceptual; en un DEC es el campo léxico. A un diccionario temático le interesa confeccionar una lista de todas las palabras que estén en relación conceptual con el concepto al que se asocia cada lema propuesto. A un DEC le interesa ofrecer al hablante todas las palabras que entran en combinación sintagmática o paradigmática con la lexía de la que se trate. El hecho de que los conceptos estén vinculados o no a una determinada palabra queda fuera del ámbito de estudio de la TST.

³² Es cierto que esos términos han caído en desuso por un motivo social: aunque existen denuncias de niños que trabajan en España (http://www.culturadepaz.info/derechos-humanos/subasta_derechos.php), no consta que ninguno de ellos ejerza una ocupación específica de niños y en eso se distingue de las antiguas profesiones de *grumete*, *seise* y *monaguillo*. En cualquier caso, el dato sociológico, aunque sea la causa del hecho lingüístico, queda fuera del campo de estudio del DEC.

3.5. Diferencias en la microestructura

Las diferencias en la microestructura de un DEC con respecto a un diccionario común saltan a la vista, pero podemos resumirlas diciendo que:

1. En la zona semántica aparece la definición lexicográfica, definición que no es convencional, pues en ella figuran los actantes y una paráfrasis mínima equivalente a la estructura semántica de todas las paráfrasis que tienen ese significado³³.

2. La información sintáctica aparece integrada en el léxico en la zona sintáctica, concretamente en el esquema de régimen, información que, de modo sistemático, no aparece en diccionarios comunes, sino en diccionarios de régimen³⁴.

3. En la zona de combinatoria léxica aparecen todas las FFL, y con ellas todas las palabras que están en relación paradigmática (hiperónimos, sinónimos, antónimos, conversivos, etc.) y todas las que están en relación sintagmática (colocaciones). Esta información aparece, sin embargo, sólo parcialmente y sin sistematizar en el contorno lexicográfico de ciertos diccionarios comunes³⁵.

4. En la zona de ejemplos aparecen ejemplos de uso (para todos los casos del esquema de régimen y algunas FFL en el *DECFC*; sólo para algunos casos, los menos evidentes, en el *DiCo*). Como ya hemos mencionado, en los diccionarios de uso común sólo hay ejemplos sueltos de algunas colocaciones.

5. En la zona de fraseología aparecen las locuciones (perfectamente separadas de las colocaciones) aunque sin describir. La descripción de cada locución se hace en una entrada de diccionario como las demás, con todas las zonas pertinentes (semántica, sintáctica, combinatoria y de ejemplos)³⁶. Por contraste, en los diccionarios comunes suelen aparecer las locuciones, colocaciones y palabras compuestas mezcladas entre sí, sólo ordenadas alfabéticamente. En ningún caso se encuentra la información completa, sistemática y diferenciada propia del DEC³⁷.

³³ El único diccionario del español que trabaja con actantes, al margen del *DICE* (que sigue la TST), es el *Diccionario del español actual*, de Manuel Seco y otros.

³⁴ Para el régimen verbal véase R. J. Cuervo, *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, Barcelona, Herder, 1998.

³⁵ Margarita Alonso Ramos indica que esta información se encuentra en los diccionarios *Vox*, en el *Diccionario Salamanca de la Lengua Española* y en el *Diccionario del Español actual*. Véase Alonso Ramos 2002, pp. 65. En cuanto a los diccionarios exclusivamente de colocaciones ya se han mencionado los dos que existen del español, el *DICE*, en versión electrónica, y *Redes* (véanse notas a pie de pp. 2 y 10).

³⁶ Puede haber un vocablo con dos frasemas, como en *à tout casser*¹ y *à tout casser*², véase *DECFC* IV, pp. 86, 87.

³⁷ Sin embargo hay muchos y muy variados tipos de diccionarios de locuciones. Sin que podamos citar todos, destacamos entre ellos los que nos parecen más útiles por la in-

Además, en un DEC no hay información etimológica ni expresiones en desuso: se parte de un corpus de ejemplos de una lengua concreta en un único país (sin variaciones diatópicas), una lengua estándar (sin variaciones diastráticas) y únicamente con ciertas variaciones diafásicas recogidas en un apartado llamado *connotaciones*.

IV. CONCLUSIONES

Un Diccionario Explicativo y Combinatorio puede ayudar mucho a los lexicógrafos en la redacción de otros tipos de diccionarios por los siguientes motivos:

1. El estudio del esquema actancial de cada palabra permite distinguir de un modo más adecuado las lexías o unidades léxicas (acepciones) de un vocablo (lema). Esto puede evitar que proliferen acepciones que no sean más que paráfrasis de otras.

2. Tanto la etiqueta semántica como el estudio de las FFL permiten ver la relación entre núcleo semántico y la combinatoria léxica; además pueden ayudar a descubrir o a redescubrir nuevas lexías, como se ha visto en el caso de *cordero* y de *dedo* respectivamente.

3. Las FFL permiten que en el diccionario aparezcan todas las colocaciones en las que la lexía en cuestión sea base, como se ha visto en *duda*: eso permite que el diccionario pueda dar cuenta sistemática de una información que habitualmente aparece escasa y aisladamente en el contorno lexicográfico.

4. El hecho de asignar una zona a las FFL (zona léxica en el DEC) permite separar las locuciones de las colocaciones, como se ha visto en *niño*, algo muy necesario dado el grado de confusión al respecto.

5. Las FFL también permiten disponer de todas las derivaciones semánticas, un abundante material necesario para la elaboración de diccionarios especializados, temáticos y de ideas afines, aunque éstos tengan distinto enfoque.

6. Los ejemplos de uso permiten estudiar únicamente las lexías que constituyen el léxico activo de una lengua, objetivo según Seco de cualquier buen diccionario³⁸.

La demostración práctica de que un DEC es una valiosa herramienta para la

formación que aportan acerca de algunas colocaciones: Inmaculada Penadés Martínez 2002; Jose Antonio Pérez Rioja 1997; Alberto Buitrago Jiménez 1995; Enrique Montanillo Merino 1993. Recordemos que la distinción entre locución y colocación varía según los autores, por lo que en estos diccionarios de locuciones se recogen algunos ejemplos de colocaciones tal como las define la TST.

³⁸ Palabras pronunciadas en la clausura del I Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica, celebrado del 14 al 18 de septiembre de 2004 en La Coruña, en prensa.

redacción de cualquier tipo de diccionarios (entre ellos los diccionarios comunes) es la próxima aparición del *Lexique actif du français*. Si el *DiCo* supone una simplificación y una racionalización del *DECFC* (especialmente por las glosas de las FFL), el diccionario *Lexique actif du français [LAF]* es un producto derivado del *DiCo*, pues toda la información del diccionario impreso *LAF* está contenida en la base de datos³⁹. La Lexicografía Sentido-Texto trata de acercarse al mundo comercial de la lexicografía al ofrecer en este diccionario el contenido de las derivaciones semánticas y las colocaciones léxicas sin el formalismo propio de la TST. Aunque en dicho diccionario figuran los actantes y la etiqueta semántica, las definiciones resultan asequibles para cualquier lector, pues en él las FFL estándar aparecen siempre glosadas.

Además de la mencionada versión del *DiCo* en interfaz web, *DiCouèbe*, se podrá disponer próximamente del *DiCobjet*, versión del *DiCo* en forma de objetos (en el sentido de «Object-oriented programming» de Java).

Desde aquí sólo nos queda felicitar y desear suerte a todos los que trabajan en este tipo de lexicografía tan costosa como prometedora.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso Ramos M. 2004: *Diccionario de colocaciones del español*, disponible en <http://www.dicesp.com/>.
- 2002: «Colocaciones y contorno de la definición lexicográfica», *Lingüística Española Actual* 24, 1, pp. 63-96.
- 1993: *Las funciones léxicas en el modelo lexicográfico de I. Mel'čuk*, Madrid, U.N.E.D.
- 1989: «Aproximación a un nuevo modelo lexicográfico: El *Dictionnaire explicatif et combinatoire du français contemporain. Recherches lexico-sémantiques* de Igor Mel'čuk», *Verba. Anuario Galego de Filología* 16, pp. 421-450.
- Alonso Ramos M. y Muñiz, E. M. 2004: «Diccionario de colocaciones del español y enseñanza del léxico», Comunicación presentada en el XXII Congreso de AESLA, celebrado en abril de 2004 en Valencia. En prensa.
- Alvar Ezquerro, M. (dir.) 1995: *Diccionario ideológico de la lengua española Vox*, Barcelona, Bibliograf.
- Bolado, A. C. (dir.) 1987: *Grijalbo: diccionario del español actual*, Barcelona, Grijalbo.

³⁹ Véase Polguère 2000.

- Bosque, I. 2004: *Redes. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*, Madrid, SM.
- 2001: «Sobre el concepto de colocación y sus límites», *Lingüística Española Actual* 23, 1, pp. 9-40.
- Buitrago Jiménez, A. 1995: *Diccionario de dichos y frases hechas*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Casares, J. 1942: *Diccionario ideológico de la lengua española*, Barcelona, Gustavo Gili.
- Corripio, F. 1985: *Diccionario de ideas afines*, Barcelona, Herder.
- Cowie, A. P. (ed.) 1998: *Phraseology*, Oxford, Clarendon Press.
- Cuervo, R. J. 1998: *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, Barcelona, Herder.
- Everaert, M. y otros (eds.) 1995: *Idioms: Structural and Psychological Perspectives*, Nueva Jersey, Erlbaum Associates.
- Gutiérrez Cuadrado, J. y Pascual Rodríguez, J. A. 1996: *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Larousse-Planeta 1996: *Gran Diccionario de la lengua española*, Barcelona, Larousse-Planeta.
- Mel'čuk, I. 1998: «Collocations and Lexical Functions», en Cowie, A. P. (ed.), pp. 23-53.
- 1995: «Phrasemes in Language and Phraseology in Linguistics», en Everaert, M. y otros (eds.), pp. 167-232.
- 1988: *Dependency Syntax: Theory and Practice*, Albany, State University of New York Press.
- Arbatchewsky-Jumarie, N., Iordanskaja, L., Mantha, S. y Polguère, A. 1999: *Dictionnaire explicatif et combinatoire du français contemporain. Recherches lexico-sémantiques*, Vol IV, Montreal, Les Presses de l'Université de Montréal.
- Clas, A. y Polguère, A. 1995: *Introduction à la lexicologie explicative et combinatoire*, Lovaina la Nueva, ed. Duculot.
- Arbatchewsky-Jumarie, N., Iordanskaja, L. y Mantha, S. 1992: *Dictionnaire explicatif et combinatoire du français contemporain. Recherches lexico-sémantiques*, Vol III, Montreal, Les Presses de l'Université de Montréal.
- Arbatchewsky-Jumarie, N., Dagenais, L., Eslnitsky, L., Iordanskaja, L., LeFebvre, M. y Mantha, S. 1988: *Dictionnaire explicatif et combinatoire du français contemporain. Recherches lexico-sémantiques*, Vol II, Montreal, Les Presses de l'Université de Montréal.
- Arbatchewsky-Jumarie, N., Eslnitsky, L., Iordanskaja, L. y Lessard, A. 1984: *Dictionnaire explicatif et combinatoire du français contemporain. Recherches lexico-sémantiques*, Vol I, Montreal, Les Presses de l'Université de Montréal.

- Moliner, M. 2001: *Diccionario del español actual*, Madrid, Gredos, versión electrónica: CD-Rom de la 2ª edición en papel.
- Montanillo Merino, E. (dir.) 1993: *Diccionario práctico de locuciones*, Barcelona, Larousse.
- Penadés Martínez, I. 2002: *Diccionario de locuciones verbales para la enseñanza del español*, Madrid, Arco-Libros.
- Pérez Rioja, J. A. 1997: *Modismos del español: 3.500 modismos y locuciones familiares*, Salamanca, Librería Cervantes.
- Polguère, A. 2003a: *Lexicologie et sémantique lexicale*, Montreal, Les Presses de l'Université de Montreal.
- 2003b: «Étiquetage sémantique des lexies dans la base de dones *DiCo*», *T.A.L.*, vol. 44, n° 2/2003, pp. 39-68 (disponible en <http://www.olst.umontreal.ca/polguere/index.html>).
- 2005: *DiCouèbe*, disponible en <http://olst.ling.umontreal.ca/dicouebe/>
- y Altman 2003: «La BDéf: base de définitions dérivée du *Dictionnaire explicatif et combinatoire*», *MTT 2003*, París (disponible en <http://www.olst.umontreal.ca/polguere/index.html>).
- 2000: «Towards a theoretically-motivated general public dictionary of semantic derivations and collocations for French», *Proceedings of EURALEX 2000*, pp. 517-527 (disponible en <http://www.olst.umontreal.ca/polguere/index.html>).
- Real Academia Española 1992: *Diccionario de la Real Academia Española*, Madrid, Espasa-Calpe, versión electrónica: CD-Rom de la 21ª edición en papel.
- Seco, M., Andrés, O. y Ramos, G. 1999: *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar.